



COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. 220.470/2015

México, D. F., a 1º de abril de 2015.

Asunto: Asistencia Técnica a la SENER en la selección de Áreas Contractuales, tercera convocatoria, Ronda 1

Comisión Nacional de Hidrocarburos

HORA: 18:58

SI NO

ANEXOS

06 ABR 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES

Comisión Nacional de Hidrocarburos

MTRO. MARCO ANTONIO COTA VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL DE EXPLORACIÓN
Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS
SECRETARÍA DE ENERGÍA
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio 512.DGEEH.129/15, por medio del cual solicita a esta Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, se dé asistencia técnica a la Secretaría de Energía, respecto de la selección de Áreas Contractuales en zonas terrestres que puedan ser incluidas en la tercera convocatoria de la licitación de la Ronda 1, tomando en consideración los criterios y elementos que informa en el oficio de referencia.

Sobre el particular, le informo que el pasado 31 de marzo del presente año, se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, en la que en su Acuerdo CNH.E.07.001/15 se aprobó recomendar las Áreas Contractuales a licitar en zonas terrestres que puedan ser incluidas en la tercera convocatoria de la licitación de la Ronda 1.

Dicha propuesta tiene como base el análisis realizado por esta Comisión, la cual se plasma en un Documento Soporte de Decisión (DSD), que se adjunta al presente en disco compacto.

Cabe reiterar lo señalado en el DSD, respecto a que la Comisión sugiere tomar en cuenta la capacidad de ejecución de este Órgano Regulador Coordinado en relación con la instrumentación de los paquetes de datos; por lo anterior, se recomienda priorizar campos que ya cuentan con información suficiente para dicho proceso, los cuales fueron identificados en las tablas 25, 26 y 27 del DSD.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 22, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 29, fracción I y 31, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos.

f



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. 220.470/2015

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 25, fracción XI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 14, fracción II, 15, 18, fracciones I, inciso a, y IX, así como 21, fracción X del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y del oficio de instrucción 200.011/15, suscrito por el Comisionado Presidente de este Órgano Regulador Coordinado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA EJECUTIVA

CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

CGM

- C.c.p. Dra. María de Lourdes Melgar Palacios.- Subsecretaría de Hidrocarburos de la SENER. Para su conocimiento.
Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.- Comisionado Presidente de la CNH. Para su conocimiento.
Dr. Edgar René Rangel Germán.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Dra. Alma América Porres Luna.- Comisionada de la CNH. Para su conocimiento.
Dr. Néstor Martínez Romero.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Sergio Pimentel Vargas.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer.- Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la SENER. Para su conocimiento.
Ing. Gaspar Franco Hernández.- Director General de Dictámenes de Extracción de la CNH. Para su conocimiento.
Mtro. Oscar Jaime Roldán Flores.- Director General de Estadística y Evaluación Económica de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Martín Álvarez Magaña.- Director General de Licitaciones de la CNH. Para su conocimiento.